

ACTA Nº 115 – CONCEJO MUNICIPAL
13 de Septiembre de 2011

ACTA Nº 115
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 13 de Septiembre de 2011
HORA DE INICIO : 15.25 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 18.15 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe DAEM . Sr. Francisco González
Jefe DASMUN, Sr. Cristian Andrade
Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 114.
- 2.- MODIFICACION REGLAMENTO DE ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA DEPTO. DE SALUD.
Expone, Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade
- 3.- REASIGNACION RECURSOS IRAL
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
- 4.- APROBACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.
Expone, Jefe Daem, Sr. Francisco González Alegría.
- 5.- PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL
Expone Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés
- 6.- VARIOS SRES. CONCEJALES.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.25 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 114.

Se aprueba Acta Nº 115, con la siguiente observación.

Concejala Carreño expresa que el acuerdo Nº 283, no se adoptó por unanimidad de los presentes por cuanto ella votó negativamente.

2.- MODIFICACION REGLAMENTO DE ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA DEPTO. DE SALUD.

Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade, expone que de acuerdo a la Ley Nº 19.378, establece que se pueden dar asignaciones transitorias a funcionarios de salud, sujeto a disponibilidad presupuestaria. El concejo aprobó en el acta Nº 83 del 4.01.2011, asignaciones y por primera vez se hizo un giro a las asignaciones y se amplió al cien por ciento de los funcionarios. El objetivo fue estimular a los funcionarios y la alta responsabilidad administrativa.

Posteriormente se presentó un resguardo financiero en el sentido de no dar asignación a funcionarios que presenten licencia médica por un lapso superior a 30 días o que sume 30 días en un lapso de tres meses.

Pero un funcionario sufrió un infarto agudo al miocardio y otro sufrió el incendio de su domicilio lo que puso en riesgo la situación de los resguardos por lo que la Asociación de funcionarios solicitó un estudio y regulación de este punto, llegándose a un acuerdo de considerar la excepción de licencia de 30 a 40 días continuos y se considerara enfermedades, en este caso son 27, las cuales generarían un reposo prolongado en un funcionario que padeciera alguna de estas patologías. Entre ellas menciona enfermedad por hijo menor de un año, cáncer metastásico, accidente vascular encefálico, guillen barre, infarto agudo al miocardio, enfermedades de un alto costo y además y justificadamente con reposo prolongado.

Por esto, plantea modificación a la asignación municipal transitoria que considere estas situaciones.

Concejales Rivas, expresa que lo conversaron en reunión de trabajo de la comisión y la petición se ajusta a derecho; además si un funcionario tenía una enfermedad grave, se le castigaba con la entrega de la asignación. Aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño pide que se le explique asignación del cirujano dentista con cargo a farmacia por la suma de \$410.000.- y cuanto recibe hoy día. En tanto el Jefe del Departamento de Salud recibe la suma de \$568.000.- y consulta si lo recibe el Sr. Cristian Andrade como encargado y periodo en que rige .

Jefe de Salud informa que, efectivamente ambos funcionarios reciben esta asignación que rige de enero a diciembre de 2011. A la vez aclara que hoy día se pide modificación del reglamento porque funcionarios que presentaban licencia superior a 30 días quedaban exceptuadas de la asignación y se aumenta el reposo por licencia médica. Añade que la propuesta para el año 2012, se hará llegar junto con el presupuesto.

Concejala Carreño, aprueba.

Concejales Cerda, indica que participó de comisión y se entregó información detallada, valora este ejercicio para entender el procedimiento. Aprueba.

Concejales Gálvez, recuerda reunión de fecha 4 de enero y allí se dijo que esta asignación era transitoria, y al ser por un año, dejaría de ser transitoria. Por su parte pidió que se evaluara a los tres meses, que realmente funcionara bien. Indica que asignación de director por \$350.000.- mensuales y subdirector por \$254.000.- pero por 11 horas, lo que no guarda relación, con la asignación del director.

Jefe de Salud, indica que esto no es relevante por cuanto ya no existe el cargo de subdirector.

Concejala Gálvez, aprueba

Concejala Marín, aprueba en virtud del cliente interno.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba modificación al reglamento de Asignación especial transitoria del Departamento de Salud.

3.- REASIGNACION RECURSOS IRAL

Secplac, Sr. Fernando Araya expone que envió por correo Proyecto Miradores y apareció un supuesto dueño, se hizo la consulta a vialidad y esta respondió que esta franja estaba regularizada como franja de protección de la carretera, y en algún momento fue donada por la persona que ahora dice que es dueño. Habría una extensión de 15 metros desde la calzada de la administración de Vialidad. Añade apareció esta persona y se enviaron todos los antecedentes a Vialidad y esta hará el estudio jurídico para determinar si se concesionaron estos 15 metros.

Para ocupar recursos solicita un nuevo proyecto. En Rinconada de Parral desean construir una plaza en terreno ubicada al lado del jardín infantil por 16 millones de pesos.

Solicita acuerdo de concejo para reasignar recursos a la construcción de plaza en Rinconada de Parral.

Concejala Mardones consulta como se puede cambiar recursos de un proyecto a otro. Solicita documentación que fundamente por que no se puede hacer el proyecto inicial.

Concejala Gálvez indica que primero eran miradores, luego era un mirador y Subdere aprobó miradores y ahora se dice que se hará una plaza. Además en reunión anterior se dijo que los recursos venían para un proyecto determinado y no se podían destinarlos recursos a la compra de otro terreno aunque fuera más barato. No entiende porque ahora se propone que con un simple acuerdo se modifique el destino de los recursos de un mirador para hacer una plaza.

Secplac, indica que proyecto queda *statu quo* hasta resolver la situación del terreno y se reasigna a otro proyecto con el mismo valor de similares características por 16 millones de pesos.

Concejala Mardones, indica que en avenida Quillayquén se estudió la situación de un terreno para hacer una plaza y la Sra. Andrea Quintana se encargaría de esto. Consulta si se puede cambiar.

Secplac responde afirmativamente, y se cambia a terreno municipal.

Concejala Carreño consulta si hay un acta de vecinos en que conste que piden esta plaza.

Secplac responde que hay peticiones y está la demanda de espacios recreativos.

Concejala Carreño solicita carpeta del proyecto, inclusive el de la plaza.

Secplac indica que proyecto se envió por correo.

Concejala Carreño solicita el compromiso de los vecinos.

Secplac responde que no está pero se puede hacer, aún cuando no se pide como requerimiento del proyecto.

Concejala Carreño solicita copia física de los antecedentes del proyecto.

Concejala Rivas, señala que es loable hacer un área verde pero pide dejarlo en *stau quo* hasta que se resuelva. No obstante, que Secplac postule un nuevo proyecto para hacer la plazuela en el sector que sea necesario. Considera que aquí hay una falta no menor. Y

como ejemplo menciona que hace unos meses atrás se emplazó un proyecto en una sede comunitaria del Almendro. Aclara que lo plantea no porque esté en desacuerdo con esto, sino porque se dijo que había un problema de deslinde y sobre la marcha modificar el proyecto.

Agrega que hoy día se emplazó un proyecto en una propiedad privada y esto debió preverse antes. Consulta qué pasa si después se resuelve que se puede desarrollar el proyecto del mirador, mientras tanto se desarrolla el proyecto tan anhelado de la plaza en Rinconada de Parral.

Secplac informa que recursos IRAL son cuotas que se asignan a las comunas a nivel de país y a nosotros se nos asignó la suma de \$15.039.000.- y con esto nosotros podemos desarrollar un proyecto o una cartera de proyectos por el mismo valor, lo importante es poder gastar los recursos ahora porque hay plazo para hacerlo.

Concejala Rivas consulta por que se emplazó un proyecto en un terreno de un particular. Pide que proyecto quede en statu quo y cuando haya luz verde hacerlo, y postular otro proyecto para la construcción de plaza en Rinconada de Parral.

En relación a sede comunitaria de Almendro, Secplac indica que se emplazó en terreno que establece la escritura. En un principio los dirigentes querían que la cubierta llegara hasta el final del deslinde y no se podía hacer, pero se emplazó en lo que establece la escritura.

Concejala Rivas indica que también fue a una reunión en Las Araucarias en donde se terminó la parte estructural del proyecto y los vecinos reclaman porque dentro del proyecto hay doce millones de pesos en madera en circunstancias que en el proyecto no hay madera. Por tanto, todos estos cambios sobre la marcha no deben ocurrir.

Concejala Cerda, consulta si estas platas se pueden usar en diferentes proyectos y si proyecto queda congelado se pueden perder estos dineros.

Secplac responde afirmativamente, recursos son asignados en forma anual, si el 2012 se resuelve el tema del terreno se pueden ocupar en un mirador.

Concejala Cerda propone buscar otra alternativa y resolver tema de rinconada, multicancha del Molino y buscar sector que no tenga plaza, como Lo de Cuevas, presentar otras alternativas para invertir estos dineros, ver las más adecuadas y votar.

Concejala Gálvez indica que al entrar por la parte poniente de la comuna, era mal mirado por los vertederos y al postular un mirador para eliminar estos basurales lo consideraron muy acertado. Por esto se inclina por esperar el resultado de la gestión del terreno y ver la posibilidad de hacer una puerta de entrada por el lado poniente a Coltauco. Además, siempre se habla de Coltauco hacia arriba y hacia abajo no se hace nada, en la Pampa, Rinconada. En la Pampa, la gente no tiene una sede donde hacer las reuniones, no tienen multicancha. Sugiere ver la posibilidad de un proyecto para La Pampa de Idahue y también para Rinconada de Idahue.

Concejala Carreño indica que Rinconada de Parral tiene nudos críticos respecto a callejones que van al cerro, no tienen alumbrado y no sabe si se postuló o no. No es posible que en el siglo XXI, la gente transite por riscos y peñascos sin luz.

Secplac, aclara que estos proyectos son para generar empleo, no son para compra de terrenos ni para luminarias ni agua potable.

Concejala Marín, señala que IRAL, significa Inversión Regional de Asignación Local y consulta qué pasa si llegamos al 31 de diciembre sin ocupar estos recursos.

Secplac responde que se pierdo cuota del 2011.

Concejales Marín añade que le parece atinente que Rinconada de Parral tenga una plaza, también que la Cuesta de Idahue tenga un espacio común. Añade que cuando asumieron se dijo que faltaban espacios comunitarios donde la gente se pudiera reunir y compartir. Una de las cosas porque nacen los presupuestos participativos es consultar a la gente. Le parece riesgoso mantener recursos de aquí a diciembre y esperar a que el departamento jurídico se pronuncie si el terreno pertenece o no a la franja fiscal, si en definitiva este año se ocupan los recursos para hacer una plaza o donde sea. Menciona que en Cuesta de Idahue hay un espacio al lado de la sede comunitaria en donde se puede hacer una plaza. Añade que es importante convertir el basural del acceso desde Peumo en algo bonito y generar las condiciones, así como se generó el acceso hacia la comuna de Pichilemu.

Sr. Alcalde indica que nadie quiere que recursos se pierdan. Se vio necesidad real de plazas y también dar alternativa de justificar un buen acuerdo. Su idea es mantener lo que el concejo planteó, dar más recursos a plazas y una fue Rinconada de Parral. Propone hacer plazas en dos sectores, Rinconada de Parral y La Pampa y considerar la Cuesta.

Concejales Cerda plantea que la multicancha de El Molino se cierra con poca plata y propone hacer un acceso como corresponde.

Sr. Alcalde indica que se debe focalizar en donde destinar los recursos.

Concejales Rivas, indica que no es el fondo, sino la forma como se hacen las cosas. Sugiere esperar hasta cuando se aclare la situación del terreno. Pide respetar la forma correcta de hacer las cosas.

Sr. Alcalde somete a votación, si esperar o hacer plaza en Rinconada de Parral.

Concejales Mardones, solicita la documentación de las especificaciones técnicas de la plaza de Rinconada de Parral y el fundamento de por que no se puede hacer el mirador. Añade que en Rinconada de Parral, en avenida Quillayquén, estaba listo para hacer una plaza y la Sra. Andrea Quintana nunca entregó los antecedentes del terreno, por eso pide los antecedentes. Añade que hace mucho tiempo que está pidiendo información de los 23 millones de pesos que se destinarían para paraderos y caminos y aún no se la entregan.

Expresa que no quiere que después vayan el alcalde y concejales a Rinconada de Parral y digan que ella se opuso. Dice que ha escuchado comentarios en la radio, en reuniones y la gente lo cuenta, la llaman por teléfono de todos los comentarios que ellos emiten.

Concejales Marín indica que en el terreno donde se iba a emplazar el mirador esta ocupado por una mediagua.

Secplac informa que se retiró.

Concejales Marín señala que se puede hacer una acción reivindicatoria por la situación del terreno.

Concejales Gálvez, expresa que le parece lógico que como dueño se le aplique una medida por mantener abierto y tener un basural.

Sr. Alcalde indica que se está viendo esta medida.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Carreño expresa que la gente que trabaja en proyectos, que son profesionales, debieran tener claro que diseños son vitales. Si se sabía que ese terreno tenía un posible dueño debió precaverse. Pide carpeta con antecedentes de lo que pasó allá y del nuevo diseño de lo que se quiere hacer en Rinconada de Parral. Añade que tiene un gran

compromiso con la gente de rinconada pero debe hacerse lo que ellos quieren, si plaza o luz.

Concejala Mardones pide antecedentes de los proyectos.

Concejal Rivas, pide que se mantenga lo que se pidió inicialmente y no está de acuerdo en que se destine a otro proyecto.

Concejal Cerda sugiere buscar diferentes sectores y si Rinconada de Parral tienen un gran porcentaje, ocupar los recursos. Aprueba.

Concejal Gálvez señala que se pidió que se limpiara el basural. Prefiere esperar trámite definitivo o buscar otro terreno que reúna las condiciones en el mismo sector. No aprueba.

Concejal Marín, expresa que en virtud del estudio del terreno, es importante el estudio del títulos para definir bien lo que es la franja fiscal en el sector de la Cuesta. Vialidad por muchos años ha invertido en limpieza de la franja fiscal y espera que el próximo año se invierta en miradores de Cuesta de Idahue.

Concejal Marín aprueba que se invierta en una plaza en rinconada de Parral pero también para compensar en Cuesta de Idahue hacer una plaza en donde los niños se puedan entretener y tener un espacio común. A la vez ver en La Pampa, Monte Grande bajo, terrenos para tener espacios comunes.

Concejal Gálvez expresa que ojalá que esta información si se entrega a través de la radio, salga como se conversó aquí, ya que nadie se ha opuesto a que se haga una plaza en Rinconada de Parral.

Por tanto por tres votos a favor y cuatro en contra, se rechaza reasignación de recursos solicitada.

4.- APROBACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.

Jefe Daem, Sr. Francisco González Alegría, expone que este es un informe de avance para que se entregue la segunda cuota. Añade que se entrega la primera revista y en diciembre se hará otra.

En relación al avance informa que:

- Capacitación en el uso de las TIC se hará de septiembre a noviembre de 2011.
- Capacitación en matemáticas y ciencias, parte en septiembre.
- Asesoría en gestión del cambio, lo ganó empresa Neoventus. Parte en Septiembre hasta noviembre de 2011.
- Compra de equipos computacionales para el Daem. Está finalizado.
- Taller de coaching social. Se licitó y lo ganó la empresa Córdova y Orellana.
- Mejoramiento de la Web institucional y revista. La revista llegará a todos los padres de la comuna.
- Feria Coltauco joven. Se desarrollará en el mes de octubre.
- Construcción comedor escuela de Lo de Cuevas. Está ejecutado en un cien por ciento.
- Construcción planta de tratamiento Escuela de Idahue. Está ejecutado en un cien por ciento. Añade que con esto se podrá recibir subvención por pre escolares.

Concejal Cerda manifiesta que cuando se votó el consultó sobre puesta en marcha de la prueba Simce para el próximo año, donde se dijo que se tomaría la prueba de inglés.

Por esto pidió que se incorporara capacitación en inglés y no lo ve en la propuesta para preparar alumnos para el 2012.

Jefe Daem indica que no se puede hacer con estos recursos.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín, aprueba, en virtud de avance significativo y hoy se ha cumplido con la formalidad.

Concuerda con concejal Cerda en que se debería agregar la cátedra de inglés ya sea con recurso de la Ley Sep o Fagem del próximo año.

Concejal Rivas, aprueba. Solicita fijar una fecha para visitar los proyectos.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño, Consulta cuantas empresas se presentaron a licitación que se adjudicó a empresa Focus.

Jefe Daem informa que se presentaron cuatro empresas. A la vez aclara que del monto total de 30 millones de pesos, 24 corresponden a capacitación y seis millones a preuniversitario. Añade que empresa Focus, se adjudicó solamente la capacitación y, el preuniversitario, el propio liceo contrató directamente a través del portal a diferentes profesores.

Concejala Carreño consulta cuantas ofertas llegaron para contratar el taller de coaching social y como se eligió.

Jefe Daem informa que se recibieron tres ofertas. La comisión de evaluación estaba conformada por dos directores, Secplac, Jefe Técnico y Jefe de extraescolar. Se revisó cada una de las propuestas y se evaluó en base a una pauta. Dicha pauta se encuentra en el portal. Además si había un empate, la comisión desempataba.

Concejala Carreño consulta por planta de tratamiento de Idahue.

Jefe Daem informa que está terminada.

Concejala Carreño, aprueba e indica que revisará la información en el portal.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba estado de avance de iniciativas FAGEM 2011.

5.- PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL

Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés, expone Plan Regulador conforme se indica:

- a). Antecedentes normativos
- b). Propuesta comunal:
 - zona urbana
 - zona rural
 - Vialidad
 - usos de suelo
 - áreas de riesgo
 - Patrimonio
- c). Propuesta intercomunal
- d). Plano se divide en tres grandes zonas

- Centro
- El Molino
- Rinconada de Parral

Terminada la exposición, Concejal Gálvez consulta cual es el ancho de pasajes en Rinconada de Parral, ancho específico de pasajes que ya existen en Rinconada de Parral y ancho de calles en el sector El Molino.

Director de Obras informa que el ancho de pasajes en rinconada de Parral es de 15 metros. Aclara que esta es la propuesta y para que se haga efectiva, se debe hacer un diseño. Además el Plan contempla solo vías más importantes. En el caso de ensanches, siempre se busca soluciones con los vecinos afectados. En relación a calles de el Molino van entre 11 y 15 metros.

Concejala Mardones consulta si todas las calles son afectadas.

Director de Obras responde que no y siempre se busca soluciones.

Por otra parte, Director de Obras informa que sólo llegó una pregunta por escrito del Sr. Javier Bravo Vidal, del sector El Molino, a la que da lectura, a la vez da lectura a respuesta. Añade que es el concejo quien aprueba la respuesta a esta carta.

Concejal Cerda, expresa que es atendible carta de don Javier y si el da respuesta que se haga a un costado es para que todo funciones. Felicita a Director de Obras por esta presentación. Añade que este plan va a cambiar significativamente el sector de El Molino y Loreto en cuanto a distribución de agua potable. Solicita que se haga llegar una copia del plan al comité de Agua potable.

Concejal Rivas consulta si zona Z1, correspondiente al centro de Coltauco, mantiene el mismo diseño anterior.

Director de Obras indica que mantiene el mismo trazo.

Concejala Carreño consulta como será afectada la barraca Los Moli, que se ubica en la carretera H-30.

Director de Obras responde que se ubica en la zona ZH2 y en vialidad rige franja de protección de 30 metros. Se mantiene tal como está hoy día, usos residencia. Equipamiento y área productiva.

Concejal Rivas consulta por calla Las Palmas y si camino Antonio Gálvez mantiene el ancho de hoy día.

Se le informa que se proyecta San Luis hasta camino Los Olguin y calle Antonio Gálvez mantiene ancho de 15 metros.

Concejal Gálvez consulta por línea de construcción y antejardín.

Se le informa que se mantiene lo existente.

Concejala Mardones consulta si suben las contribuciones.

Se le informa que solo en caso de sitios eriazos.

Concejal Rivas se refiere a sector de Idahue, carretera, algunas personas compran propiedad y empiezan a construir en medio de sectores agrícolas y después vienen los problemas cuando se desinfecta con productos químicos, por esto se debe dejar claramente establecido las zonas agrícolas y nosotros debemos defender esas zonas para poder desarrollar la bases que sostiene esta comuna. Expresa que se debe defender la zona agrícola y entender que allí no se puede construir; además esta zona representa una fuente de trabajo.

Concejal Gálvez consulta si Parral está considerado.

Se le informa que solo la zona más poblada y se reconoce lo que ya está.

Concejal Rivas indica que Población Villa Las Casas, deslinda con la quinta del Sr. Poblete y se debe proteger de manera sólida esas zonas productivas.

Se le informa que puede aparecer oferta inmobiliaria.

Sr. Rivas señala que afecta la fuente de trabajo de la gente por eso es importante saber hasta donde se puede construir viviendas y qué tipo de viviendas.

Director de Obras señala que la ley no puede prohibir que se construya casas, solamente se puede prohibir en zonas restrictivas, como zona de derrumbes, caso Rinconada de Parral. Añade que con esto se logra regular el mercado.

Acto seguido solicita aprobación de respuesta a carta y Plan Regulador.

Concejal Rivas señala que cuando se vio la modificación al Plan Regulador se hizo una visita a terreno. Pide que caso de la carta se efectúe visita a terreno y después de eso resolver.

Director de Obras indica que la visita a terreno se puede hacer cuando tengan que abrir las vías.

Concejal Gálvez recuerda que hace 17 años que se aprobó el plan regulador y no se ha abierto ninguna calle.

Concejala Carreño, expresa que en relación a que el mercado lo regula, no es tan así. Este también es un instrumento de navegación hacia donde queremos que la comuna avance. Es importante la planificación respecto a donde queremos mirar los focos poblacionales, las zona productivas, agrícolas, etc. es importante la planificación respecto a donde queremos los focos urbanos, los focos poblacionales. Todos sabemos que Coltauco necesita más agroindustrias y diversas fuentes de trabajo por esto no solo dejarlo al mercado.

SR. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín felicita a director de obras y equipos que trabajan en el plan regulador. Uno entiende que lo que rige el mercado es el tema de la construcción y que el subsidio de localización es usado por la empresa privada y por el Serviu y da la posibilidad de crecer en forma ordenada. Coltauco, está creciendo donde está concentrada la población, la zona de Rinconada de Parral, el Molino, Loreto, Coltauco centro. Entender que se debe llevar hacia estas localidades la presencia de los servicios básicos, como por ejemplo en Loreto y El Molino para emplazar el segundo consultorio, pensando en que son zonas pobladas y que la administración pública debe llegar. No solo beneficia al subsidio de localización sino que traspasa recursos de lo público a lo privado. Podemos acercar más recursos desde el centro, además hay normativas de proyectos que exigen que sea zona urbana, como la pavimentación

Agrega que sirve para la valorización de la propiedad en Coltauco, por tanto, el suelo coltauquino vale más al tener aprobado el plan regulador. Este ordenamiento nos da la posibilidad de tener todos aquellos beneficios que otras comunas tienen en virtud de tener más focalizada la población, en donde se involucra más la realidad de la comuna

Concejal Marín felicita al equipo de obras y aprueba la respuesta dada al vecino. Añade que es importante tener un plan regulador que nos identifique y que recoja la realidad comunal.

Sr. Alcalde consulta a Director de Obras, qué beneficios tiene el plan regulador.

Este responde que permite el subsidio de localización, proyectos de urbanización, pavimentación, viviendas, mejoras de agua potable y alcantarillado, subdivisión de predios sin tener que pasar por el SAG.

Concejala Gálvez indica que el plan regulador trae beneficios, también sube la plusvalía de terrenos, consulta por contribuciones.

Se le informa que en la parte urbana, sitio eriazos, independiente si es urbano o rural pagan contribuciones. Subdivisión se podrá hacer aquí y no en el SAG y acreditar que hay algún inmueble para que no sea declarado eriazos.

Concejala Gálvez, vota positivamente y señala que sería bueno ver el plan regulador en terreno o con el google para que quede más claro.

Concejala Mardones, pide una visita a terreno.

Concejala Carreño, indica que cuando se pregunta a la gente si se hizo presentaciones, la gente no tiene claridad.

Concejala Marín, señala que en virtud del esfuerzo y con la seguridad posible se puede decir que la comisión del medio ambiente de la COREMA se demoraba 30 días y se demoró mucho más; pensemos que estamos aprobando el plan regulador hoy día para postular al subsidio de localización el año 2012. Aprueba porque se dedicó a recorrer el plan regulador, revisó el C.D. y en respeto al esfuerzo y al trabajo de la Dirección de Obras, aprueba.

Concejala Cerda, aprueba ambos documentos.

Concejala Rivas, manifiesta que se debe ir a terreno, añade que no porque se apruebe el plan regulador se va a pavimentar.

Concejala Carreño, solicita esperar por respeto, porque aprobar este plan regulador es un gran compromiso y porque la gente no está informada. Seguir con las audiencias para que la gente pueda consultar.

Concejala Mardones, no aprueba porque primero necesita que se haga la visita a terreno.

Concejala Gálvez, expresa que no ha votado y quiere ser consecuente con lo que piensa y sería bueno visitar también caso del Sr. Bravo.

Director de Obras aclara que visitas a terreno no son resolutivas.

Concejala Gálvez indica que en Rinconada de Parral hay pasajes que tienen 15 metros, lo mismo que calles del centro de Coltauco. Consulta si se justifica ya que al ser de 15 metros se deja sin espacio para la casa. Consulta además si la junta de vecinos aprueba el plan regulador.

Se le responde que en Rinconada de Parral se justifica porque es bastante poblado, se necesita espacio para áreas verdes y acceso para vehículos de emergencia. Y no se necesita aprobación de la junta de vecinos.

Sr. Alcalde señala que vialidad pide como mínimo 8 metros para calles.

Concejala Gálvez reitera que no ha votado y vota negativamente. Le pide a Alcalde que no maneje esta votación

Sr. Alcalde le dice que ya votó y aprobó.

Sr. Alcalde, aprueba.

Sr. Alcalde concluye que por cuatro votos contra tres, se da por aprobado el Plan Regulador.

Concejala Gálvez reitera que su voto es negativo y si se dice lo contrario, rechazará el Acta en la próxima sesión.

Por tanto, por cuatro votos contra tres, se aprueba el Plan Regulador Comunal.

6.- VARIOS SRES. CONCEJALES.

6.1.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que hace cinco reuniones atrás se trató el tema de rendición de beneficio del comité A.P.R. El Molino y la Sra. Silvana González, encargada de organizaciones comunitarias rechazó varios puntos y quedó pendiente la respuesta.

Encargada de organizaciones comunitarias informa que está rendida y comité pidió estar presente cuando se de cuenta al Concejo.

Concejal Gálvez expresa que allí hay un aporte en dinero de la municipalidad.

Sr. Alcalde informa que conversó con el presidente del comité y este dijo que haría llegar la rendición porque tiene todo por escrito y firmado con recepción.

Concejal Gálvez manifiesta que es raro esta información porque la gente firmó un documento y estampó dígito pulgar estableciendo que no habían recibido aporte.

b). Plantea que el Sr. Nacho Aguilera, solicita que en algún momento del desfile de Fiestas Patrias, se le permita hacer un homenaje a Felipe Camiroaga, como amante de los caballos y de los animales. Solicita respuesta.

Sr. Alcalde indica que dará respuesta más tarde porque se está reduciendo los tiempos de todas las actividades del desfile.

6.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que lo que pasó el día domingo con el presidente del club Deportivo Ramón Lecaros, un profesor de educación física dice que no se está cumpliendo con la ley.

Añade que en los colegios se exige un chequeo médico de los alumnos para hacer educación física y es prioritario incorporarlo el próximo año en el plan de salud. Sugiere que recursos de la Ley Sep vayan orientados a estos exámenes preventivos para que no ocurra lo que a este deportista que después de un partido de fútbol, falleció.

Concejal Gálvez añade que un kinesiólogo ofreció sus servicios para hacer chequeo médicos a niños que van a escuelas de fútbol.

6.3.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Desea que se entregue a cada presidente de juntas de vecinos información de los límites del territorio operacional de cada junta de vecinos porque muchos no saben hasta donde llegan.

6.4.- Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que el 08.11.2010 ingresó al presupuesto municipal la suma de \$28.800.000.- por PMB. Correspondiente a la etapa de reconstrucción de Coltauco. Solicita que se haga entrega de la rendición de cuentas en donde se justifican estos recursos, copia de lo que se envió a Rancagua. Desea saber si se hizo o no el trabajo.

b). Expone que el 08.04.2010, se invirtieron \$27.000.000.- en conservación de áreas verdes, jardines y plazas en el centro de Coltauco y el 05.07.2010, se aprobó por \$7.000.000.- para áreas verdes en el centro de Coltauco. Solicita justificar estos \$30.000.000.- que se invirtieron en el centro de Coltauco.

c). Expone que el día de hoy, cuatro concejales, han ingresado una carta a través de oficina de partes en donde solicitan la siguiente información: calendario anual de actividades del Año escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna, carga horaria de todos los profesores separados por establecimiento educacional, informe de investigación sumaria realizada en el Liceo C-40 sobre accidente de alumnos con un tractor, porque alumnos se presentaron a declarar como inculpados; desea saber que responsabilidad tiene la dirección del colegio porque alumnos no deberían estar solos haciendo labores en horario de clases.

6.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Solicita que se le entreguen carpetas, según se indica en acta N° 114, página 4, donde el Sr. Fernando Araya explica que los recursos que fueron enviados por la Subdere a través del Programa de Acciones Concurrentes por la compra del terreno en sector San Luis para construcción de viviendas por reconstrucción pos terremoto, en este dice “que en ese momento se presentaron dos terreno uno Sr. Manríquez y otro Sr. Jiménez”. Pide copia de los antecedentes de los dos terrenos que se ofrecieron. También que se aclare por que no se consideró antecedentes presentados por la familia Astete Patiño.

b). solicita que se le entregue programa de Fiestas Patrias, con informe de de todo el costo de esta fiesta para este año.

Sr. Alcalde indica que cuando termine septiembre lo entregará.

6.6.- Concejala Ana gloria Mardones Riquelme

a). Se refiere a proyecto que consistía en crear un centro de atención comunitaria en Loreto, que sería una sede de extensión de la municipalidad y que se trabajará como un programa especial de la dirección de desarrollo comunitario, unidad de Conace, carabineros, bomberos para tener allí, de manera permanente y enfrentar el problema de seguridad. Este es un PMU por \$50.000.000.- Se aprobó en el Acta N° 99 de fecha 17.05.2011. Consulta qué pasa con este proyecto ya que no se ha sabido nada más.

b). Expone que además del proyecto que se aprobó por de \$23.000.000.-, del que aún no recibe el detalle, se emplazó otro proyecto similar a este entre el año 2009 – 2010. Solicita antecedentes.

c). Reitera solicitud de nómina de familias que serán beneficiadas con vivienda en sector de San Luis-.

6.7.- Sr. Alcalde

a). Informa que hoy día se concretó la compra de terreno en san Luis. Añade que hay cinco empresas que licitaron para hacer las casas.

Concejal Rivas, solicita estar presente en la apertura de la propuesta.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 18.15 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 115
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
13 de Septiembre de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLXXXIV.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación al reglamento de Asignación especial transitoria del Departamento de Salud.

CCLXXXV.- Se aprueba por unanimidad, informe de avance Fondo de Iniciativas del fondo de apoyo al Mejoramiento de Educación año 2011.

CCLXXXVI.- Se aprueba por cuatro votos el Plan Regulador Comunal de Coltauco.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE